Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

Quarto. de vendas fuás Latre el de Alosa, Entendido f. Staud. aj. a Dmite dha Postura la que hagan a Hacer del Auastesedor de la Creue f. que fuere Y que desí Sobre ello lo que se Haze

Habiendose Visto Creue Ayuntam. la q.ma Pet.ra de Rg.da Pet.ra de Rosen del Pieza Padr. de la Hda de Juan Baz Creue Sobre la Fuste y ligazon de Abaquas q.e Rg.o que tanto Importa à Esta Staud. Y hasta tanto que se lebe Enotado Conel Entero Conor.m. dellos referidos Instrum.tos sea la Rebog.ª Junere de Sonar Staud Stan de Suspha Postura no le pare ningun per Juicio ni otra Term.a alguno pues su ánimo fue aún adelantar la Em Conclucion Rug.a al S.or Fhen.e de corrg.to Asi lo mande, Entendido f. dho S. mando Rep.e Cumplalo f. Staud. se aguarda

Caud. a fuerza de Sarte Generalm.te Todos los Caud. Reos. f. el Lunes Prox.to Ven dero à Proseguir Cnel Reconocim.to del Repartim.to Rug.a al S.or Fhen.e de corrg.to Asi lo mande Entendido f. dho S. mando Rep.e Cumpla lo acordado f. Staud

Ante mi

Matheo de Aguirre

En la M.H.S. y M.L. Caud. de carta g. en veinte Sestres dias del mes de Setiembre de mil Setecientos Catorze Estando en Sus Salas Capitular de ella se Juntaron à Caud. Extraord.o los S.res Dn Fran.co Sadaa y Sarz de S.to Domingo Corr.or Lex.or Extraord.o Staud. y Fhen.e de corrg.to en ella, Dn Joseph Fernandez Gonzalez de Linera Dn Juan de Linera y Dn Pedro Fran de Sotorre Sres Regidores Lacondaron los Sres Entro Cnel de Ayuntam.to Joseph Franco Montero de Salazar Estando Sentado Sitio Haver citado a todos los Caud. Regidores y Apoderado Ser havidos Dixose Cnel de Ayuntam.to Q.e la carta del S.r Dr Enrique Pelaran Cnel de Burgos Entendido por la f. Staud. le Concluio Sobre la Defensa q.e Burgos Entendido por Staud. a f. Segunda donde fue